

**PROCLAMA DEL SUPREMO DIRECTOR,
GENERAL MANUEL IGNACIO DE VIVANCO,
A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL, EL 8 DE ABRIL DE 1843**

Amigos y compatriotas:

El voto unánime de los pueblos y la aclamación general del Ejército me han elevado a la magistratura suprema. Apresurándoos vosotros a derribar el club asqueroso que se decía Gobierno y la ridícula farsa que se le quiso sustituir, había completado este grande acto de la voluntad nacional. Yo he gozado de las más inefables satisfacciones al ver abiertas por vuestras propias manos las puertas de esta opulenta ciudad, patria de mi nacimiento, centro de mis afecciones, objeto de mis más caros recuerdos. Pero me resta para llegar al colmo de la dicha y de la gloria, corresponder dignamente a las esperanzas que la nación entera ha fundado en mi administración; fáltame labrar la gloria y la dicha del pueblo peruano. Tan ardua empresa no es dada a las fuerzas de un hombre solo. Sin vuestra plena confianza, sin el auxilio de todos los funcionarios, sin la cooperación de todas las virtudes, sin el concurso de todos los talentos, ni se reprimen las pasiones exaltadas, ni se vigoriza la moral militar relajada, ni se enfrena la anarquía desencadenada, ni se recupera el honor nacional mancillado, ni se restablece el imperio de las leyes ultrajadas, ni se mejora la administración desconcertada, ni se extirpan abusos inveterados, ni se encuentra la nunca hallada senda de las mejoras y progresos sociales. Vosotros, limeños, los que más inmediatamente debéis disfrutar de bienes tan apetecidos, no excusaréis vuestro fuerte apoyo al Gobierno que se desvela por adquirirlos. Colocado yo en medio de vosotros, seguro de vuestra adhesión y firme en el propósito de cumplir a todo trance con el alto y sublime encargo que se me ha confiado, rayará bien pronto para el Perú la aurora de paz y de ventura que después de tan recias borrascas el cielo nos ofrece.